

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Stas. Agueda y Calamanda.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Misericordia; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Puente de la Reina 17 de Enero.

Se han dispersado completamente los facciosos de estas inmediaciones. De 73 que salieron de esta villa 25 son casados; pero tan ilusos como indignos de tener en ella el cuartel general de nuestro héroe Lopez Baños, cuyas virtudes con dificultad pueden ponderarse dignamente.

Murcia 22 de Enero.

El brigadier Piquero, acompañado de varios patriotas ha ido hoy á Cartagena, á conferenciar con los patriotas de allí sobre los medios de llevar adelante la causa nacional.

Orihuela cada dia está en peor sentido: los serviles, dominan allí tanto como los liberales en Murcia.

Aranjuez 23 de Enero.

Han sido en este año tumultuarias y escandalosas las elecciones de este Ayuntamiento á pesar de la parte sana de su vecindario, con motivo de las intrigas y amenazas de que se han valido los empleados de la casa real, que no han querido ser, ni han sido nunca individuos de la milicia nacional. Seria de desear que el gobierno hiciese observar el art. 318 de la Constitucion, por el cual se previene que no podrá ser alcalde, regidor, ni procurador síndico ningun empleado público de nombramiento del Rey que esté en ejercicio, no entendiéndose comprendidos en esta regla los que sirven en las milicias nacionales.

Se nos escribe describiéndonos la funcion que celebró el batallon de milicianos nacionales voluntarios de Mahon con motivo de la bendicion de su bandera, conforme el primer reglamento de milicia local, que bordó la jóven patriota Doña Esperanza Catalan y de Escofet. Esta funcion tuvo lugar el 23 de Diciembre en la iglesia mayor con misa, sermón análogo, grande orquesta y brillante iluminacion, con asistencia de todas las autoridades gefes y oficiales de las tropas de linea de Zaragoza y 6.º de Barcelona, consules estrangeros, comandantes y

oficiales de las escuadras holandesa y americana, corporaciones nacionales, personas visibles é inmenso pueblo. Concluida la ceremonia religiosa, é incorporada la bandera al batallon, formado en la plaza de la Constitucion, cuya lámpara estaba magníficamente adornada, desfilaron los milicianos saludando al sagrado monumento de nuestra libertad con repetidos vivas y una descarga: pasaron despues á la esplanada donde hicieron el juramento y dieron las tres descargas de ordenanza; y volviendo á desfilar por cuartas dieron un paseo militar por las principales calles de la poblacion, precedidos de su propia música, que es excelente, y entonando canciones patrióticas, hasta los claustros del estinguido convento del Cármen donde se les sirvió un esplendido banquete. Concluido este volvieron á dar otro paseo militar y llegados á las casas Consistoriales depositaron en ellas la bandera, estando la sala muy adornada con mucho concurso y música. Por la noche hubo iluminacion, y baile publico de máscara de entrada gratuita.

Con esta ocasion no podemos dejar de anunciar las noticias que tenemos del buen espíritu que reina en aquella poblacion. Se ha establecido en ella una Tertulia patriótica bajo el título de academia patriótica, política y científica, la cual á fines del año pasado contaba 85 socios. Celebra sus sesiones publicas dos dias de trabajo en cada semana de las 6. á las 8. de la noche y los domingos de las 3 á las 5 de la tarde. Uno de los primeros desvelos de la academia fué abrir una subscripcion entre sus socios para establecer una cathedra de Constitucion, que se instaló el 19 de Diciembre ultimo con solemnidad nunca vista.

Se formó una procesion con el orden siguiente. Precedian los zapadores de todos los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional: seguia la música de esta ultima, los academicos á dos filas, seis alumnos de la Constitucion con el libro en la mano, cuatro niños en traje de genios llevando cada uno sus respectivos atributos: el Ayuntamiento, demas autoridades y personas notables, cefrando la comitiva una compañía de milicianos voluntarios, con otra música. Dirijióse toda esta comitiva á la iglesia de san Francisco de Asis; donde dijo su discurso

inaugural el catedrático D. Antonio Roselló, y desde allí volvieron al estinguído convento del Carmen donde está la sala de la academia: en ella los alumnos explicaron con mucho acierto varios artículos de la Constitución, fueron preguntados sobre ella y recibieron los mayores aplausos de toda la concurrencia.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Tertulia patriótica.

Reunión del 3 de febrero.

Nombrado conservador del orden el ciudadano Rius; el ciudadano Rauli tomó la palabra para hablar del derecho de registro, como había prometido cuando discursó sobre la contribucion de consumos. propuso que la tertulia tomase en consideracion este punto, á fin de poder representar á las córtes actuales ó próximas los males que causa este impuesto, especialmente á nuestra provincia en que por su mayor industria son mas frecuentes las traslaciones de propiedad. A este objeto leyó una minuta de esposicion á la que la tertulia podria añadir lo que tuviese á bien para el fin propuesto. Dijo que toda ley debia ser 1.º la expresion de la voluntad general: 2.º dirigida al bien comun, y 3.º justa y protectora de la propiedad. Ninguna de estas circunstancias halló en la ley que impone la contribucion del registro: antes bien, demostró la oposicion del pueblo á recibirla, y los grandes males que causaria el verla establecida; como que frecuentemente un heredero se veria obligado á vender su finca para pagar este derecho, ó tomar dinero á un precio ruinoso que en breve tiempo absorveria su propiedad adquirida. Manifestó como el registro obstruia las fuentes de la produccion, cuan pocos serian los documentos que se formalizasen, y en consecuencia cuantos serian los subterfugios de mala fe, y en seguida las disputas y los pleitos; y cuan duraderos y costosos serian estos mismos por la misma razon del registro de todos los actos. Observó la odiosidad que llevaba consigo esta ley por atentarse en ella contra los secretos de las familias, las que tendrian que sufrir la verguenza de descubrir sus asuntos particulares y sus miserias.

Respondió á las objeciones que podrian hacersele, en vista de no haber producido este derecho tan pésimos efectos en Francia, y explicó la enorme diferencia que mediaba entre uno y otro estado. ¿Hemos de escuchar, dijo, los liberales como los enemigos del sistema constitucional dicen que las córtes atentan á la propiedad? Indicó en seguida algunas de las bases sobre que debia fundarse un plan de hacienda benéfico, y pasó á demostrar que este era el voto de Cataluña, pues así lo había manifestado por su legítimo órgano que es la diputacion provincial, pero que no expresándose en la representacion que esta elevó al congreso todas las causas que condenaban esta contribucion, había juzgado conveniente fundarla en los términos que había presentado para la abolicion de una ley que compromete la seguridad del estado.

El ciudadano Galindo leyó un discurso de otro socio dirigido á vindicar á los hombres mas amantes de la nacion del injusto dictado de republicanos con que los serviles intentaban deni-

grarles. Recordó la farsa con que en 1814 lograron destruir la Constitución, acusando á sus adictos de miras exageradas, y observó como después del restablecimiento de la libertad, causados ya de apurar todos los medios de reaccion, han tenido que volver al antiguo plan de operaciones, y han hecho perseguir por republicanos á los mas ilustres campeones de la ley constitucional que establece entre nosotros la monarquía moderada. Describió los efectos que había causado á la España esta trama secreta é infernal, y la ereccion de este partido que tomado por divisa la moderacion no es homogéneo en todas sus partes, sino compuesto de serviles que se avergüenzan de serlo, de hombres indiferentes al bien de su patria que se acogen siempre al partido mas seguro y menos trabajoso, y por último de liberales ciegos que no creen que se maquine sorda y poderosamente para dar á la Constitución un golpe mortal. De aquí pasó á manifestar como el ministerio último, ó engañado buenamente, ó con perfidia sobornado había suscrito á estas ideas equivocadas y empezó por lo mismo una persecucion terrible contra los mejores patriotas, hasta que por un milagro nos libramos de la discordia civil que tan de cerca nos amenazaba. Del modo generoso y franco con que los pueblos inobedientes de Andalucía, han depuesto las armas, luego que han visto la exoneracion de los secretarios del despacho, sacó por resultado la inexistencia de esta secta republicana, con que se pretende engañar á los incautos y desunir la familia española, respetuosa al Rey que es su padre y amigo. Exortó al auditorio á desconfiar de aquellos que pretenden desacreditar á los hombres mas caros á la nacion, y concluyó diciendo que si alguno había tan insensato, que abrigase en su pecho ideas de república, subiese al cadalso el mismo día que los asesinos de Cádiz, y que le clavasen un puñal si algun día llegase á declinar de la senda recta y unica que nos marca la Constitución. Ni esclavitud ni libertinage! Libertad, libertad es lo único que puede hacernos felices.

El ciudadano Vila (D. Domingo Maria) dijo que producía en su pecho una grata sensacion el contemplar sentado á la cabeza de la tertulia á un honrado ciudadano, á quien en el mismo respetable traje de labrador catalán había visto al lado del señor gefe político de esta provincia nombrar en las últimas elecciones de Manresa los sábios representantes que este año envía Cataluña al congreso nacional.

Esta observacion le llamó á demostrar que ninguna de las cosas grandes que habíamos hecho eran nuevas, pues nuestros mayores cuya imagen nos recordaba aquel ciudadano nos habían dado sublimes ejemplos, ya levantándose contra sus reyes para hacerles jurar y guardar su antigua Constitución, ya resistiendo al Papa cuando la corte romana atentaba á su nacional independencia, ya sosteniendo á todo trance el derecho de peticion que queria quitarseles, ya por fin clamando por la caída de un ministerio que ponía á la patria en trances apurados.

Refirió en confirmacion de estas verdades varios hechos de la historia de Cataluña: de cuando un Rey de Aragon tuvo que venir á Barcelona á jurar la conservacion de los derechos del pueblo en el seno de sus representantes, no habiendo sido reconocido hasta haberlo jurado.

por tercera vez en nuestra catedral: de cuando otro Rey quiso anular el derecho de petición, y los catalanes se presentaron á su palacio, en actitud de paz y con sus lanzas sin hierro para reclamar esta prerrogativa: de cuando en tiempo de Alonso cuarto nuestros mayores se opusieron á que el Rey tuviese estrangeros en el servicio nacional, reuniéndose los diputados en Molins de Rey, desechando los parlamentarios del monarca hasta presentarse á su palacio, y lograr la entrada en él de todos los representantes que solo habia sido concedida á los de Barcelona: de cuando en tiempo del conde Duque, despues de haber solicitado en vano la remocion de este privado, Barcelona clamó: «viva el Rey, viva la justicia, y caiga el ministro,» porque apartaba del lado del Rey á sus fieles catalanes: de cuando el Papa intentó reunir por su crédito y autoridad la corona de Aragon con la de Francia y Pedro 2.^o al frente de sus catalanes, le resistió abiertamente en una guerra cupeñada, en que Dios favoreció su causa á pesar de hallarse escarnalgado por el sumo pontífice. Habiéis oido hablar, dijo, de las moscas del glorioso san Narciso: pues sabed que salieron para defender á vuestra nacion y á vuestro Rey contra el Papa y los franceses que atentaban á vuestra independencia. Concluyó animándonos á seguir las pisadas de nuestros padres en la carrera de la libertad. Hemos omitido las datas cronologicas en el extracto de este discurso lleno de erudicion historica para no esponernos á cometer alguna inexactitud.

El ciudadano Moore empezó manifestando los motivos que le habian privado de acudir á la Tertulia hallandose ocupado por asuntos patrióticos y personales en Arens de mar, y en san Celoni con motivo de la ereccion de la lápida Constitucional en este último pueblo, y que por lo mismo no habia sabido mas que por medio de los papeles publicos la escena escandalosa de la ultima reunion en que desde aquella misma tribuna se habian proferido espresiones subversivas, dirigidas á establecer doctrinas poco conformes al siglo de las luces, acerca de la cuestion de la primacia del obispo de Roma sobre todos los demas obispos, y su intervencion legal en los asuntos de las demas naciones. Se propuso manifestar la contradiccion en que habian caido los defensores mas acerrimos que en España habian sostenido la infalibilidad é imperecibilidad del Papa, ahora acatandoles hasta la idolatria, y ahora despreciando sus bulas; ahora impidiendo con su autoridad la secularizacion de los regulares, y ahora persiguiendo de muerte á los que habian acudido á Roma para obtener este beneficio, y lo habian conseguido de S. S: ahora haciendo al Papa inferior á un Lozano de Torres, y ahora poniendole por arbitro de un congreso nacional. Todo su discurso versó sobre estas ideas, y esperó de las Cortes el remedio de tales abusos.

El ciudadano Manzanaves esplico el artículo 1.^o de la Constitucion. Los discursos fueron todos aplaudidos.

A Dña. María Dolores de Vedruna, despues de haberla oido en el piano.

ODA.

¡Oh si dable me fiera

Trasladar en mis versos tu dulzura!
¡Oh si inspirar cual tú blanda tristura
O cual tú comover los corazones,
Y escitar mil pasiones,
Y calmarlas también!.. mas no fue dado
Á misero cantor tal poderio...
Celebrarte pudiera el plectro mio
¡Imitarte!.. jamas.

En valde osado

La citara tiré, y en valde quise
La mente en otras ciencias embebida
Renunciar atrevida
Al sacro fuego y al cantar: ¡Husa!
Que entouces ignoraba tu existencia,
Y agera el canto resistir no puede
Por mas que el canto celestial rehusa.
Sigue, ó tú sin igual, y al genio cede:
Sigue á mi númen nuevo numen dando,
Que sol cantó mi retirada musa,
Solo inspirado me creyera, cuando
Tan dulcemente penetraba mi alma
Tu música feliz, tierna Vedruna;
Como tal vez en sosegada noche
Entre lo espeso de la selva filtra
Tremulo rayo de saliente Luna.

Llego... te veo... y ante tí contemplo
Al profundo instrumento, que presenta
Cien blandas teclas á tu diestra mano:
Las pulsas, ay! y el alma me arrebatas
Con el dulce esprimir de tu armonia,
Ya mi abatido espíritu enardeces,
Y te sigo con él, y se anonada
El universo ante la vista mia.

Tu cupepo me contemplas al soslayo;
Y, conociendo mi arretrato ardiente,
Paras sobre las teclas
De entrambas manos la veloz carrera,
Y las hieres apenas blandamente:
Ya de mi un nuevo numen se apodera,
Y al compas de tan suave melodía
Calma por grados mi furor deshecho,
Mis lánguidos sentidos adurmiendo,
Y la primera paz dando á mi pecho.
Tal un día pulsó la blanda lira
El padre Orfeo, y al amor cantára
Entre los bosques de la simple Arcadia (*)
Que tan dulces recuerdos nos inspira:
Al eco amable de su voz detuvo
Su curso natural el lento Alfeo,
Y sus ninfas salieron,
Y entorno al jóven trovador danzaron,
Y de sacro laurel su sien ciñeron.
Ya que mi canto tu atención procura,
Si con mi canto tu atencion consigo;
Aún de ver mas bella la natura,
Te transporta conmigo,
O vírgen inocente,
A los felices climas del Oriente.
Magnifica es allí del Universo
La profunda inacion, cuando la lumbre
Ardorosa cual bella
Del sol abrasa la fecunda tierra:
Magnifico el vislumbre
De la radiante estrella

(*) Los griegos tenian su Orfeo particular, lo mismo que los egipcios y los pitagóricos establecidos en la magna Grecia. De aqui es que á aquel fabuloso poeta se le hace cantar alternativamente en las márgenes del Nilo, en las de Iliso, ó junto á los muros de Taranto.

Del primero esplendor competidora,
 Que á los mortales debil las envia
 Y les predice la vecina Aurora:
 Mil sensaciones en el alma imprime
 El plácido nacer del nuevo día,
 Que colora la tierra debilmente,
 Y es plácido tambien, grande, sublime,
 El tardo declinar del Sol poniente.

Empero, no es aquí donde la mente
 En estasis dulcísimo se pierde:

Aquí en silencio y admirable pasmo
 El grandioso espectáculo contempla,
 Y crece en tanto su fervor: llevada
 De un férvido entusiasmo
 Desprecia entonces la enlutada tierra,
 Rasga y penetra con osado vuelo
 El delicado azul del alto cielo,
 Y la transporta cuanto allí se encierra.

Para gustar del mágico embeleso
 Con que adormida en lánguido deleite
 Apenas el alma del mortal respira,
 Mas bien el genio trasportarnos debe
 Cuando en la calma de una noche pura
 El val platea la modesta Febe,
 Que al solitario trovador inspira
 Sensible y melancólica ternura.

El blando susurrar del triste aliso,
 El nocturnal reposo,
 El resplandor sombrío,
 La amiga sombra del ciprés lloroso,
 La límpida corriente
 De adelgazado río...

La paz tranquila del sagrado bosque,
 El lúgubre silencio interrumpido
 Por lento canto de uniforme buho,
 El lejano bramido del torrente,
 Que rodando se pierde entre cavernas
 A nuestros corazones comunican
 Aquel tan grato meditar, aquellos
 Dulces delirios de las almas tiernas.

¡Cual, ay, tu nùmen se esplayara en ellos!
 O cual rompiendo tu fecunda vena
 Mil rápidos conceptos te dictara,
 Y cual tu rauda mano egecutara
 Mientras el genio agitador te llena!
 Yo me transporto á tan brillante escena,
 Yo me transporto, ó jóven; y te siento
 Poseida de un dócil sentimiento,
 Esprimirlo tal vez: y prece entonces
 Tu celeste arrebató.

Y el tañer despreciando al pecho grato,
 Otro tañer sucede estrepitoso,
 Cual trueno bramador que al hombre aterra.
 Terrible, cual el rayo de la guerra;
 Y progresando cual ondeante llama,
 Al pecho agita, y en ardor le inflama.
 Y por grados se aumenta,

Y mi furor por grados acrescencia,
 Y librome inspirado
 A tu atracción potente, seductora:
 Y... ¿á do llevas mi espíritu agitado?
 Deten, deten la diestra voladora,
 Deten y calma mi ferviente anhelo:
 Mirame el pecho de entusiasmo henchido!
 Deten... ¿y collas? y ya fué, y ha sido
 Todo ilusion? ¿Y en donde,
 Preciosa niña, tu poder se esconde?

Y ¿éras tú el genio que me trasportaba?
 Y arrastrando tras ti mi fantasia
 El muelle ambiente de la dulce Arabia
 Eras tu el genio que absorber me hacia?
 ¿O mágico poder de tu armonia!

Lopécio.

Causa admiración en verdad que en un país libre, en una capital como Barcelona, en que debe procurarse de todos modos desterrar del sencillo pueblo los restos de preocupacion y fanatismo que contrajo en tantos siglos de tinieblas y error, los actores de la sociedad dramática nacional, que se precian de liberales é ilustrados, hayan escogido y dado al público para uno de sus beneficios el indecente, obsceno, y supersticioso fantasma del *Convidado de piedra*. Ya en el año 1820, cuando se hizo, segun costumbre, en la noche del día de difuntos, clamamos contra este fatal aborto de la barbarie de nuestros antiguos dramaturgos: el público barcelonés silvó la comedia, y creímos jamás ver en nuestra escena estatuas, sepulcros, sierpes, copas de fuegos, escotillones, chocarrerías del gracioso, amores inhonestos, autoridades desobedecidas, y otros defectos de semejante calaña, con que se corrompe el buen gusto, y se pervierten las costumbres. Pero no ha sido así por nuestra desgracia: otra vez se ha presentado en la escena por dos días consecutivos el *D. Juan Tenorio*, y de nuevo ha acudido á tropel el pueblo á un espectáculo tan indigno de su atención..... No es esto lo peor: se nos ha asegurado que en la proxima temporada va á darse una ópera sobre el mismo asunto, cuya música está componiendo nuestro digno conciudadano don Ramon Carnicer. Es lástima que este rival de Rossini, (segun espresion de uno de los mas afamados periódicos de la corte) malgaste sus luces y conocimientos filarmónicos, tan justamente coronados, en composiciones de esta naturaleza: se nos dirá que esta ópera llamará la gente, y que el público la aplaudirá, porque esto es lo que quiere y lo que le divierte: pero nosotros diremos lo que Iriarte del burro de su fábula

«Porque si le dán paja, come paja;
 «Pero si le dán grano, come grano.

Embarcaciones entradas ayer. Españoles.

De la Habana y Málaga en 77 días el bergantín N. S. del Rosario de 150 toneladas su capitán y maestre don Gerardo Rabasa, con azúcar, café, tabacos y otros géneros á varios.

De Vinarós y Alfaques en 6 días el laud Jesus Nazareno de toneladas su patron Agustín Juan; con aceite y algarrobas á varios.

De Cullera en tres días el laud S. Antonio de 27 toneladas su patron Manuel Paris; con narajas de su cuenta.

De Torreblanca en 3 días el laud las Almas de 12 toneladas su patron José Bas; con algarrobas de su cuenta.

De idem en idem el laud S. Sebastian de 12 toneladas su patron Miguel Alsina; con algarrobas de su cuenta.

De idem en idem el laud S. Antonio de 4 toneladas su patron Francisco Carasona; con algarrobas de su cuenta.

De Vinarós en 3 días el laud Sta. Cruz de 14 toneladas su patron Pascual Adell; con algarrobas de su cuenta.

TEATRO.

Hoy se egecutará el acto primero de la ópera la *Pietra del Paragóite*: y en seguida los mismos intermedios de ayer, bolero, sinfonia, aria de la Sra. Sala, y el sainete de la Layeta. A las 6

(*Gratis para los Señores Suscriptores.*)

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL MARTES 5 DE FEBRERO DE 1822.

Señor Editor: mi nombre es Josef Pelegrí; lo público, para que si la escena desagradable de esta noche en la Tertulia Patriótica de esta Ciudad merezca serme un borron, me adquiera la execracion del público; y al contrario, sea público mi honor, si lo merezco. Hé subido filantrópico, y he descendido forzado de la tribuna de dicha Tertulia. Hé empezado rectificando el sentido de una proposicion, que se habia pronunciado en la misma, y que á mi parecer debia rectificarse. En su progreso han juzgado reprehensibles algunas proposiciones mias; y cabalmente me han cortado el discurso en medio de un período, que mientras esté pendiente, lo estará mi honor; y por lo mismo suplico á V. se sirva continuarlo y terminarlo en su periódico, para que con la publicidad posible se vea cuales son mis sentimientos. Se lo continuo tal, cual se desprende de los apuntes, que para socorro de la memoria llevaba extendidos al efecto, los mismos que por ahora deixo en poder de V. á fin de que cualquiera pueda convencerse, que no es obra posterior al discurso interrumpido. Son apuntes; y no admirará V. la menos cultura y la cortadura de alguna cláusula, que para mi solo bastaban ser empezadas.

Despues de haberme detenido en el christiano principio de nuestra amada Constitucion, que dice: „En el nombre de Dios &c.” pasaba á desvanecer las negras imposturas de algunos discolos, que por nuestra desgracia no dexa de haberlos, quienes tomando ocasion de las acertadissimas providencias supremas relativas á ambos clerics, engañan á los sencillos, diciéndoles, que las nuevas instituciones marchan contra nuestra religion: y como sabemos que el pueblo inculto está tan pendiente de la boca de la indicada clase, que respetan hasta sus imposturas y tonterias, tenia esto unos efectos muy deplorables. Dixe yo: pero, ¿que tanta santidad?... y parece que desde que se restableció nuestro sistema tantos golpes contra los... aquí poco mas, ó menos fué interrumpido, y no hubo medio como acabar. Es claro que quedando aqui, puede parecer que este es el sentido del que habla, y no el de aquellos contra quienes ha-

bla. Pero esta misma cláusula, despues de algunos incisos, proseguia con esta apostrofe á ellos: Espíritus turbulentos, cerrad esa boca impía, que con mil sofismas, mil anacronismos, mil imposturas, y cuando menos con criminal ignorancia tiranizais la opinion del pueblo sencillo; ¿para que... Oh! si mi voz penetrára los ángulos de la incultura! Esto, [dichas imposturas] es una con-causa de no marchar mas rápido nuestro sistema: este ha sido el pretexto con que Merino y otros borrones de la sociedad, han arrastrado víctimas á los altares de la esclavitud y fanatismo, convertidos en enemigos de Dios, por que persiguen su causa; y del hombre, porque usurpan sus derechos.

Estos decretos, estos proyectos, lejos de ofender á lo substancial de la religion christiana, le arrancan una máscara que es obra de los hombres... Sigue despues en los apuntes una breve apologia del origen, progresos y adquisicion de temporalidades de ambas clases de regulares, para demostrar la incompatibilidad entre la propiedad, y su instituto, y lo que eran convenientes las disposiciones tomadas del origen de los párrocos, canonigos y algunas dignidades; de los diezmos y otros réditos; é iba á manifestar al publico, con razones poderosas y autoridades respetables, que estas disposiciones convenian para el mayor lustre de la religion christiana.

Le suplico, señor Editor, publique luego esta minuta, para hacer notorios mis sentimientos, y para que se vea que en la Tertulia Patriótica no se intentó pronunciar un discurso subversivo. Me reservo responder por separado sobre las proposiciones que sonaron mal á algun socio. Salgo gustoso á palestras literarias; y protesto que cuando asiento una proposicion és en fuerza de conviccion; y soy tal que las razones me llevan siempre á la confesion de las verdades. De esta no dudan los que conocen á fondo al patriota.

Barcelona en la noche del 1.º de Febrero de 1822.

Josef Pelegri.

IMPRENTA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

AÑO 1822.